PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ZACATECAS

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio:**00683018**
Fecha y hora de presentación:**24/05/2018 11:33:06 p. m.**
Nombre del solicitante:**Margarita Zavala Zavala .**
Razón social:
Representante Legal:
Correo electrónico: **margaritazavalazac@gmail.com**
Dependencia/Entidad: **Ayuntamiento de Concepción del Oro**
Información solicitada: **Conforme a la solicitud con numero de folio 00580318 de fecha límite de entrega de información 30 de abril, de la cual obtuve las siguientes respuestas:**
1.- De la Regidora ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, Regidora del DIF, INAPAM, JUVENTUD; expresa que inicio con el apoyo de vales de gasolina para que jovenes que estudian y radican fuera del Municipio pudieran contar con el traslado hasta sus hogares temporales; SOLICITO LA LISTA DE JOVENES BENEFICIADOS CON LOS VALES GASOLINA Y LOS BOLETOS DE CAMION, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN QUE FUERON RECIBIDOS POR ESOS JOVENES Y EL TIEMPO EN QUE CADA UNO HA RECIBIDO DICHO APOYO.
2.- En Con relación al Regidor de fomento Agropecuario Ecología y Medio Ambiente C. EVELIO DELGADILLO LINARES, del cual obtuve respuesta mediante un oficio de la Sección Departamento de alcoholes sin número de oficio Expediente PM/2016-2018 de Asunto Respuesta a petición y dirigido a la Tec. María Mercedes Rivera García Titular de la Unidad de Transparencia en donde el manifiesta que gestionó y llevó a cabo obras y apoyos como: 1.- Corrales para cabras ollas para captación de agua para ganado 2.- Logró apoyar a productores como molinos para pastura, nixtamal, semilla de alfalfa, apoyos en ganado caprino y bovino SOLICITO NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA GESTION REALIZADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REGIDOR QUE SE DICE SER EL GESTOR DE MENCIONADOS RECURSOS, ACUSE DE RECIBO A LAS DEPENDENCIAS DE DONDE SE OBTUVO EL APOYO Y ACUSE DE RECIBO DE LOS BENEFICIARIOS. EN VIRTUD DE TENER EN CONOCIMIENTO QUE DICHO REGIDOR ESTA USURPANDO ESTAS GESTIONES, SEGUN CONSTA POR VOZ DE PROPIOS BENEFICIARIOS.
3.- Referente al Regidor GERARDO RIVAS REYNA SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN CON SU FIRMA QUE EL SUPERVISÓ O REALIZÓ LA LICITACION DE OBRA CARRETERA MEZQUITAL, COPIA DE LA LICITACIONES; COPIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN DONDE EL SOSTUVO REUNIÓN CON EL PERSONAL DE AGUA POTABLE Y REALIZO EL PLAN DE TRABAJO DE ESE DEPARTAMENTO; BITACORA DE SUPERVISION DE TIPO DE BECAS, CUANTAS , Y A QUIEN SE ENTREGO BECAS; DOMICILIO ESPECIFICO, NOMBRE DE BENEFICIARIOS, DOCUMENTOS QUE AVALEN LA OBRA Y EVIDENCIAS EN DONDE DICE SE LLEVO A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL COLONIA CABRESTANTE PAVIMENTACION DE 240 M
Datos para localizar la información:
Formato de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):
Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **25/mayo/2018**

El cómputo del plazo para atender la solicitud de acceso a la información pública, comenzará a contar a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ): Hasta el 21/junio/2018
En caso de que la pregunta sea ambigua o se
requiera complementar la solicitud(Art. 97 LTAIPEZ): Hasta el 31/mayo/2018
Respuesta si se requiere más tiempo para
localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ) Hasta el 05/julio/2018

Observaciones.
Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado.Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de la LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Recurso de Revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada

Para mayor información sobre la presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos (01 492) 925 16 21 y 01 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a sus instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

En el caso de que el sistema no este disponible, por favor reportarlo al área de Tecnologías del IZAI al teléfono (01 492) 1 56 02 48 ó al correo soporte@izai.org.mx